

## ÁREA VIRTUAL MÓVIL

### PLAN DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO

#### 1. ¿Qué es el Área Virtual Móvil?

Es un área móvil única a nivel nacional, que considera a la numeración de los servicios móviles como “no geográfica”, es decir no asociada a un departamento.

En ese sentido, elimina para los servicios móviles, las áreas de numeración definidas en función a los departamentos, generando que las comunicaciones con estos servicios móviles, no diferencien el ámbito geográfico de la llamada, es decir si es una llamada local o de larga distancia nacional.

#### 2. ¿Cuándo inicia el Área Virtual Móvil en nuestro país?

Inicia el sábado 04 de Setiembre de 2010 y se aplica a nivel nacional.

#### 3. ¿Qué modalidades de servicio móvil comprende el Área Virtual Móvil?

Comprende al servicio de telefonía móvil, servicio de comunicaciones personales (PCS), servicio de canales múltiples de selección automática (troncalizado) y al servicio móvil por satélite.

#### 4. ¿Cuáles son los beneficios del Área Virtual Móvil?

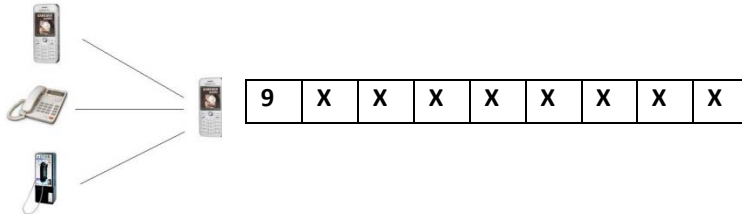
- Permite que las comunicaciones móviles sean más fáciles y uniformes en todo el país.
- Permite una sola tarifa a nivel nacional, que regirá según el plan contratado al operador que brinda el servicio al usuario.
- Facilita la portabilidad numérica móvil a nivel nacional, dado que a partir de su vigencia, el usuario podrá solicitar en cualquier parte del país –independientemente del lugar donde contrato el servicio–, el cambio de empresa operadora móvil que más le convenga, conservando su número móvil.
- Permite a los usuarios contar con números móviles únicos a nivel nacional, no asociados a un departamento, así como estar a la vanguardia de las mejores prácticas regulatorias.
- Promueve una mayor competencia y desarrollo de los servicios móviles
- Mayor disponibilidad de numeraciones móvil, dado que las asignaciones de numeración a los operadores ya no se realizarán en función a las regiones o departamentos del país.

#### 5. Para los escenarios de llamadas: móvil – móvil, fijo – móvil y móvil- fijo, si llamo a otro departamento del país o a mi ciudad ¿Cómo serán las tarifas?

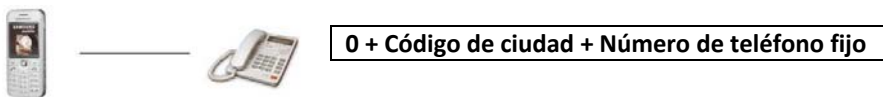
No importa a qué lugar del país llames, **tu tarifa** siempre será la misma, según el plan contratado a tu operador de servicio.

#### 6. ¿Cómo debo marcar desde que entre en vigencia el Área Virtual Móvil?

A partir del 04 de Setiembre de 2010, para llamar a un teléfono móvil de cualquier parte del país, desde un teléfono fijo (abonado o público) o desde otro teléfono móvil, de cualquier parte del país, marca directo los 9 dígitos del teléfono móvil con el que deseas comunicarte, así de simple.



Y cuando llames desde tu teléfono móvil a un teléfono fijo, de tu misma ciudad o a nivel nacional, marca el 0, el código de ciudad y el número de teléfono fijo, con el que deseas comunicarte.



## 7. ¿Las marcaciones para las llamadas de un teléfono fijo se mantienen?

Así es, las marcaciones entre teléfonos fijos, sean para llamadas locales o de larga distancia no cambian. Para llamadas locales (en tu misma ciudad) de fijo a fijo, marca el número de teléfono fijo con el que te deseas comunicar.

Para llamadas de larga distancia nacional, de fijo a fijo, marca

**0 + Código de Departamento + Número de teléfono fijo,**      ó

**19XX + 0 + Código de Departamento + Número de teléfono fijo**

Donde 19XX es el código identificador del concesionario del servicio portador de larga distancia.

## 8. Desde el extranjero, ¿Cómo debo marcar para comunicarme con un teléfono móvil ubicado en algún departamento o región de Perú?

Las personas que se encuentren en otro país, deberán marcar el código de Perú "51" seguido de los 9 dígitos del número de teléfono móvil con el que desea comunicarse, de cualquier región del país. Es decir, marcará únicamente:

**51 + Número de teléfono móvil**

## 9. ¿Por qué con el Área Virtual Móvil, desde un teléfono móvil a un fijo, a nivel nacional o incluso en la misma ciudad, debo marcar el 0, el código de ciudad seguido del número de teléfono fijo?

Con el Área Virtual Móvil tu número de telefonía móvil será único a nivel nacional, por lo que cada vez que realices una llamada desde un teléfono móvil hacia un fijo, las redes de telefonía fija necesitarán identificar correctamente tu llamada.

Así marcando el "0", el "código de ciudad" y el número de teléfono fijo al que desees llamar, se evitará:

- a. Conflictos con la numeración de telefonía fija, cuyos rangos numéricos son similares en varios departamentos del país – a excepción de Lima y Callao.
- b. Que la comunicación sea encaminada a otro departamento, en los casos en que las áreas geográficas fronterizas de dos (2) departamentos sean atendidos por una sola estación base.

#### **10. ¿Cambian las marcaciones en servicios RPM o RPC?**

No, en el caso de líneas móviles con RPM o RPC, la marcación se mantiene igual como la realizas actualmente.

#### **11. ¿Quién asume los costos de adecuación para la implementación del Área Virtual Móvil?**

Cada empresa operadora asume los costos de adecuación de su propia red, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 477-2009-MTC/03 emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

#### **12. ¿El usuario tiene que llevar su equipo terminal para que lo reprogramen?**

No, las adecuaciones técnicas se efectúan en la red central de conmutación, gestión y operación de la empresa operadora, sin afectar el equipo móvil del usuario.

#### **13. ¿Qué sucede si me equivoco al marcar?**

Escucharas una locución telefónica de la empresa operadora, a través del cual serás informado sobre los nuevos procedimientos de marcación. Esta locución estará activa desde el 04 de Setiembre de 2010 hasta el 31 de Octubre de 2010, como mínimo y no tendrá costo para el usuario.

#### **14. ¿Dónde puedo encontrar información adicional?**

Puedes obtener mayor información en las páginas web:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones: [www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)
- OSIPTEL: [www.osiptel.gob.pe](http://www.osiptel.gob.pe)
- Empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, telefonía pública, móvil y portador de larga distancia internacional.